

MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 113

## JUNTA VECINAL DE RENEDO DE PIÉLAGOS

**CVE-2024-4694** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2023.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Renedo de Piélagos, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2024, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2023 conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Renedo por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Renedo de Piélagos, 24 de abril de 2024.

La presidenta,  
Carmen Bedoya Mortón.

2024/4694

CVE-2024-4694